FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 17/09/2024

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo		Asistencial		Salud Pública		**Especificar el Área**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

De acuerdo con el literal A del Articulo Decimo de la Resolución 295 del 28 de diciembre de 2022 por medio de la cual se expide el manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende satisfacer el óptimo desarrollo de saneamiento básico y agua potable contemplando la necesidad de realizar el análisis de los vertimientos (Residuos líquidos) generados por la institución según lo estipulado en la Resolución 0631 de 2015 por la que se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales al alcantarillado público, en el capítulo VI, artículo 14 servicios y otras actividades; Actividades de atención a la salud humana – Atención médica con y sin internación, que reglamenta la obligatoriedad en el cumplimiento de parámetros tales como pH, Grasas y Aceites, Solidos suspendidos y sedimentables, DBO, DQO, entre otras para aquellos generadores de vertimientos que los descarguen directamente al alcantarillado público o fuentes de agua superficial.

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha debe realizar autodeclaración y registro de vertimientos a la Empresa de Acueducto de Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Empresas Públicas Municipales - Empresa de Servicios Públicos de Sibaté y Empresa de Servicios Públicos de Granada; para así dar cumplimiento normativo respecto a lo reglamentado para aquellos que realizan la descarga de vertimientos al alcantarillado público, siendo de gran importancia evaluar las características físicas y químicas del agua residual, determinando la calidad de la misma partiendo los requerimientos normativos establecidos en la Resolución 0631 de 2015, con el fin de tomar medidas correctivas inmediatas en caso de resultados que superen los límites permitidos.

Por lo anterior, se hace necesario contratar los servicios de un laboratorio ambiental autorizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para realizar la caracterización y análisis de los parámetros del agua residual de las diferentes áreas de la sede hospitalaria de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, los cuales se estipulan en la Resolución 0631 de 2015 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Motivo por el cual se requiere contratar los servicios para lograr satisfacer las necesidades expuestas en el presente estudio de necesidad.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS (RESIDUOS LÍQUIDOS) GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha se compone de varios centros asistenciales, administrativos y operativos, de los cuales se requiere realizar la caracterización de vertimientos en las siguientes sedes, donde se indica el número de cajas de inspección a las cuales caen directamente los vertimientos:

	LUGAR	DIRECCIÓN	CAJAS DE INSPECCIÓN
1	**Hospital Mario Gaitán Yanguas**	Calle 13 # 10-60 (Soacha - Cundinamarca)	3
2	**Pablo Neruda**	Carrera 14 # 2-82 (Sibaté - Cundinamarca)	1
3	**Puesto de salud Ciudad Latina**	Carrera 15c # 32-65 (Soacha - Cundinamarca)	1
4	**Puesto de salud Despensa**	Carrera 11 # 57-20 (Soacha - Cundinamarca)	1
5	**Puesto de salud Santillana**	Calle 7ma # 3 Este-00 (Soacha - Cundinamarca)	1
6	**Centro de salud Sibaté**	Carrera 8 # 6-45 (Sibaté - Cundinamarca)	1
7	**Centro de Consulta Externa**	Calle 13 # 8-70 (Soacha - Cundinamarca)	1
8	**Centro de salud Granada**	Calle 10 # 13-15 (Granada - Cundinamarca)	1
TOTAL, cajas de inspección para toma de muestras.			10

En la siguiente tabla se adjunta el detalle de los parámetros requeridos según normatividad vigente Resolución 0631 de 2015:

PARÁMETROS

a)	[1] PH	[8] Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	[15] Cianuro total (CN^-)	[22] Alcalinidad total
b)	[2] Demanda química de oxígeno (DQO)	[9] Ortofosfatos (PO_4^{3-})	[16] Cadmio (Cd)	[23] Dureza cálcica
c)	[3] Demanda bioquímica de oxígeno (DBO_5)	[10] Fósforo total (P)	[17] Cromo (Cr)	[24] Dureza total
d)	[4] Sólidos suspendidos totales. (SST)	[11] Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)	[18] Mercurio (Hg)	[25] Color real
e)	[5] Sólidos sedimentables (SSED)	[12] Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)	[19] Plata (Ag)	------
f)	[6] Grasas y aceites	[13] Nitrógeno amoniacal ($N\text{-}NH_3$)	[20] Plomo (Pb)	------
g)	[7] Fenoles	[14] Nitrógeno total (N)	[21] Acidez total	------

Los veinticinco (25) parámetros exigidos por la normatividad se deberán realizar de la siguiente manera:

Se realizará toma de muestra y análisis directamente en las cajas de inspección detalladas, es decir en cada caja de inspección deberá hacerse el análisis completo (Los 25 parámetros nombrados anteriormente - muestreo compuesto), es decir muestreos de mínimo 8 horas en fuente directa, esto de conformidad con lo que indica la Resolución 0631 de 2015, normatividad vigente.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía del proceso, es decir en los casos contemplados en el parágrafo tercero del artículo décimo segundo de la resolución 295 del 28 de diciembre de 2022 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, específicamente los literales b, c, e, f, g , h i, j , k, l del artículo 18 del acuerdo 037 de 2022.

Teniendo en cuenta el estudio de mercado y necesidad se estable un valor total para el contrato de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($16.211.787) M/CTE, desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de de la vigencia 2024, lo cual no excede los 200 SMLMV según el artículo décimo quinto de la

resolución 295 del 28 de diciembre de 2022, se determina que es necesario realizar **contratación directa,** dando cumplimiento al manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Criterios de calificación técnica:

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores:

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá aportar la certificación y/o resolución de acreditación en donde se presente el alcance en cuanto a parámetros y métodos, los cuales deberán estar registrados en la página del IDEAM www.ideam.gov.co, o el medio que dicha entidad establezca.		
Para los casos en los que se tercerice los parámetros a otros laboratorios, se deberá anexar resolución de acreditación en donde se certifique la autorización de dicho(s) parámetro(s) tercerizados por el oferente.		
Contar y adjuntar los procedimientos de toma de muestras y aseguramiento de la calidad analítica. Certificación emitida por representante legal en donde se compromete a asumir todos los costos directos e indirectos de la toma y procesamiento de muestras (Transporte, insumos, elementos, personal capacitado para dicha actividad con sus respectivos elementos de protección personal), así como el pago de la seguridad social del personal a cargo.		

El contratista debe tener en cuenta y en la propuesta debe estar incluido el valor del transporte y desplazamiento de los técnicos a cada uno de los puntos del muestreo, así como el transporte adecuado y elementos necesarios que garantice las muestras hasta el lugar para su análisis.

Criterio de experiencia. Cumple /No cumple

El proponente deberá acreditar experiencia en tres (3) contratos ejecutados durante los cuatro (4) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación a cotizar.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones que contengan la siguiente información:

1. -Nombre de la persona natural o jurídica contratante (Dirección y teléfono).

2. -Nombre de la persona natural o jurídica que presto el servicio
3. -Objeto del contrato.
4. -Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (Día, mes y año)
5. -Valor del contrato
6. -Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
7. -Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
8. -Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar la caracterización y análisis de vertimientos (Residuos líquidos) generados por los centros y puestos de salud de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, nombrados en las especificaciones técnicas.

2. Realizar la caracterización y análisis de los parámetros exigidos según los lineamentos de la Resolución 0631 del 2015 - Capítulo VI para las actividades de atención a la salud humana – atención medica con y sin internación en el artículo 14, que corresponde a los 25 parámetros nombrados en las especificaciones técnicas, para las cajas de inspección de cada uno de los centros y puestos de salud, descritos a continuación:

	LUGAR	DIRECCIÓN	CAJAS DE INSPECCIÓN
1	**Hospital Mario Gaitán Yanguas**	Calle 13 # 10-60 (Soacha - Cundinamarca)	3
2	**Pablo Neruda**	Carrera 14 # 2-82 (Sibaté - Cundinamarca)	1
3	**Puesto de salud Ciudad Latina**	Carrera 15c # 32-65 (Soacha - Cundinamarca)	1
4	**Puesto de salud Despensa**	Carrera 11 # 57-20 (Soacha - Cundinamarca)	1
5	**Puesto de salud Santillana**	Calle 7ma # 3 Este-00 (Soacha - Cundinamarca)	1
6	**Centro de salud Sibaté**	Carrera 8 # 6-45 (Sibaté - Cundinamarca)	1
7	**Centro de Consulta Externa**	Calle 13 # 8-70 (Soacha - Cundinamarca)	1
8	**Centro de salud Granada**	Calle 10 # 13-15 (Granada - Cundinamarca)	1
TOTAL, cajas de inspección para toma de muestras.			10

3. Garantizar el transporte y logística necesaria para el personal y los elementos requeridos para la toma y procesamiento de las muestras.

4. Garantizar recipientes necesarios para la toma de muestras, refrigeración, preservación y transporte de las muestras al laboratorio, además de garantizar la calibración y buen estado de los equipos de laboratorio que se requieran para la ejecución del contrato.

5. Informar y coordinar junto con el supervisor del contrato de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha las fechas en las que el laboratorio realizara el muestreo de vertimientos con el fin de realizar la logística necesaria para la toma adecuada de las muestras, incluyendo los procedimientos a realizar en la toma de muestras.

6. Entregar informe de vertimientos por cada centro y puesto de salud, pasados veinte (20) días hábiles posteriores a la caracterización de estos. Dicho informe deberá ser entregado al área de Gestión Ambiental en medio físico y magnético. En caso de presentar parámetros por fuera de la norma el contratista deberá presentar dentro de cada informe el análisis de las posibles causas y así mismo las posibles alternativas de mejora.

7. Incluir dentro del informe de vertimientos emitido para cada uno de los centros, registro de cadena de custodia de las muestras caracterizadas.

8. Prestar asesoría a la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, en caso de que algún parámetro supere los límites permisibles por la normatividad vigente.

9. Las demás obligaciones dispuestas por la ley, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se establece un valor aproximado del contrato de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($16.211.787) M/CTE.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2024.

9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, para la adquisición de los bienes y servicios. Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4.Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones. 6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas. 7. Mala calidad en las dotaciones entregadas 8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio 9. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado
FORMA DE MITIGARLO	**FORMA DE MITIGARLO**
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta. 5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente. 6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales. 7.Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas. 8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato. 9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	*IMPACTO* *(En una calificación de 1 a 5,* donde *5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*PROBABILIDAD DE OCURRENCIA* *(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*MITIGACIÓN*
1. RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	N/A	N/A	N/A
2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
3. RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	1	1	Se debe seleccionar un contratista que garantice el cumplimiento del contrato dentro de lo pactado, así mismo la institución debe permitir el espacio de revisión de las cajas de inspección en los tiempos programados, garantizando la recolección de las muestras dentro de los tiempos acordados.

4. RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1	Se debe seleccionar un contratista que cuente con la suficiente liquidez para cumplir con el objeto del contrato
5. RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	N/A	N/A	N/A
6. RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes	N/A	N/A	N/A
7. RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al	N/A	N/A	N/A

estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.			
8. RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.	N/A	N/A	N/A

10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO hará uso de los bienes y/o elementos de la Empresa Social Del Estado.

11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo al Estatuto de Contratación, se realizará exigencia de constitución de garantías al tercero adjudicado del contrato o en la etapa precontractual cuando esto aplique.

A) **Cumplimiento del objeto del contrato**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

B) **Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

C) **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista.** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

D) **Responsabilidad civil extracontractual,** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y 1 año más.

LAURA FERNÁNDEZ GARCÍA
Referente Ambiental

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerencia Administrativa

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO
Gerente

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 30/09/2024

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	x	Asistencial	X	Salud Pública		**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - AMBIENTAL**

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Prestación de Servicios de caracterización y análisis de vertimientos (residuos líquidos) generados por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y sus centros y puestos de salud.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de **Dieciséis millones doscientos once mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte. ($16.211.787);** valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 295 de 2022 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se publica solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, para personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 27 de Septiembre de 2024 se publica solicitud de cotización 059 de 2024 por medio de la plataforma de SECOP II a la cual se presentan propuestas de las empresas SVL AMBIENTAL S.A.S y Biopolímeros industriales S.A.S. por medio de esta plataforma, empresas con la cual se realiza el promedio del valor a contratar este servicio

En mérito de lo expuesto, el día 27 de septiembre de 2024 se recibió cotización con los requerimientos solicitados por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones con el fin de contratar la prestación del servicio de caracterización y análisis de vertimientos (residuos líquidos) generados por los centros, puestos de salud y sede hospitalaria de la Institución. Correspondiente al presente proceso, se procede a realizar este estudio de mercado.

En la siguiente tabla se adjunta el detalle de los parámetros cotizados según lo requerido, especificado y exigidos por normatividad:

LUGAR	DIRECCION	MUNICIPIO	CAJAS DE INSPECCION
Hospital Mario Gaitán Yanguas	Calle 13 # 10-60	Soacha	3
Centro de Consulta Externa	Calle 13 No. 9-95	Soacha	1
Puesto de Salud Ciudad Latina	Carrera 15c No.32-65	Soacha	1
Puesto de Salud Despensa	Carrera 11 No. 57-20	Soacha	1
Puesto de Salud Santillana	Calle 7ma #3 Este-00	Soacha	1
Centro de Salud Sibaté	Carrera 8 # 6-45	Sibaté	1
Puesto de Salud Pablo Neruda	Carrera 14 # 2-82	Sibaté	1
Centro de Salud Granada	Calle 10 # 13-15	Granada	1

1. SVL AMBIENTAL S.A.S.

Lugar	Cajas de inspección	Valor Unitario	Valor total
Hospital Mario Gaitán Yanguas	3	$ 1.362.335	$ 4.087.005
Pablo Neruda	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Puesto de salud Ciudad Latina	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Puesto de salud Despensa	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Puesto de salud Santillana	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Centro de salud Sibaté	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Centro de Consulta Externa	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
Centro de salud Granada	1	$ 1.362.335	$ 1.362.335
		Valor total	$ 13.623.350
		IVA 19%	$ 2.588.437
		Valor total + IVA	$ 16.211.787

2. Biopolímeros industriales S.A.S.

Lugar	Cajas de inspección	Valor Unitario	Valor total
Hospital Mario Gaitán Yanguas	3	$ 3.036.391	$ 9.109.173
Pablo Neruda	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Puesto de salud Ciudad Latina	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Puesto de salud Despensa	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Puesto de salud Santillana	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Centro de salud Sibaté	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Centro de Consulta Externa	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
Centro de salud Granada	1	$ 3.036.391	$ 3.036.391
		Valor total	$ 30.363.910
		IVA 19%	$ 5.769.143
		Valor total + IVA	$ 36.133.053

Una vez revisadas las cotizaciones presentadas se toma como referencia la presentada por la empresa SVL AMBIENTAL S.A.S quienes presentan la oferta más favorable para la institución. Se anexan evidencias de las cotizaciones presentadas en la plataforma por las empresas SVL AMBIENTAL S.A.S y Biopolímeros industriales S.A.S. con los valores establecidos, los cuales se tuvieron en cuenta para el estudio de mercado.

ITEM	PARAMETROS	CANTIDAD
1	pH	8
2	DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)	8
3	DQO (Demanda Química de Oxígeno)	8
4	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	8
5	Solidos Sedimentables	8
6	Grasas & Aceites	8
7	Fenoles	8
8	Sustancias Activas Azul de metileno (SAAM)	8
9	Ortofosfatos	8
10	Fósforo Total	8
11	Nitratos	8
12	Nitritos	8
13	Nitrógeno Amoniacal	8
14	Nitrógeno Total	8
15	Cianuro	8
16	Cadmio	8

17	Cromo	8
18	Mercurio	8
19	Plata	8
20	Plomo	8
21	Acidez Total	8
22	Alcalinidad Total	8
23	Dureza Total	8
24	Dureza cálcica	8
25	Color Real	8

PRESUPUESTO ESTIMADO

Valor aproximado del contrato **Dieciséis millones doscientos once mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte. ($16.211.787)**

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2024.

5. FORMA DE PAGO

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato, en pagos parciales contra facturas radicadas dentro del mes correspondiente, de acuerdo a la caracterización y análisis de vertimientos (residuos líquidos) realizados a los centros, puestos de salud y sede hospitalaria de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha según cronograma.

Jhon Jairo Rua Saavedra
Auxiliar Administrativo

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero

En análisis
REF: EM-059 DE 2024

Volver

Cancelar proceso | Opciones

Solicitud de información a los Proveedores

ÁREA DE APROBACIÓN

UC:OFICINA JURIDICA Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 27/09/2024 8:12 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

La fase del proceso fue aprobada.

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Información general

Número del proceso EM-059 DE 2024

Nombre CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS (RESIDUOS LÍQUIDOS)

Descripción PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS (RESIDUOS LÍQUIDOS) GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

empresa socia

Relacionar con otro proceso Sí ○ No

ID técnico CO1.BDOS.6784742

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 76121502 - Recolección o transformación o eliminación de residuos líquidos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí ○ No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: ESTE PROCESO HACE PARTE DE UN ESTUDIO DE MERCADO jjruas862001 27/09/2024 8:21 AM *(UTC -5 horas)*

Información del contrato

Duración del contrato 3 Meses

Fecha de terminación del contrato 31/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

blank

Seleccione el equipo ESTUDIO DE MERCADO / 27/09/2024 8:12 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

JURIDICA ROSANA ALEXANDRA SANTOS ANGEL

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Documentos internos

☐ **Nombre** **Descripción**

En análisis
REF. ESM-058 DE 2024

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURIDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 27/09/2024 8:12 AM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 10 días de tiempo transcurrido *(27/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 10 días de tiempo transcurrido *(27/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 11 días de tiempo transcurrido *(27/09/2024 8:56:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? Sí No

Cuestionario

Ver resumen | Ver

Imprim

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? Sí No

Sistema de clasificación UNSPSC: 76121502 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos > Eliminación y tratam
Recolección y disposición de basuras > **Recolección o transformación o eliminación de residuos liq**

En análisis
REF: EM-059 DE 2024

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURIDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 27/09/2024 8:12 AM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

	COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900246497		*PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Maria Liliana Olmos Ravagli de 7 días de tiempo transcurrido *(30/09/2024 5:31:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Compradores Proveedores	SVL AMBIENTAL COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901152513	Telefono: 6013002524	Diego Javier Benavides Parra de 10 días de tiempo transcurrido *(27/09/2024 1:20:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Diego Javier Benavides Parra de 4 días de tiempo transcurrido *(3/10/2024 4:58:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí
Compradores Proveedores	AUTOMAYOR S.A. COLOMBIA Número de documento 860034604	Telefono: 6346550		-	-
	MAMA PAISA S.A.S. COLOMBIA \| Medellín Número de documento 811023940	Telefono: 3167523556		-	-
Compradores Proveedores	GREAT SERVICE COLOMBIA Número de documento 9006411621	Telefono: 2823940		-	-

1 ...

Volver

E Can